

Se acordó fijar en un millón de pesetas la cantidad a satisfacer por CAMPSA por cada uno de los tres surtidores que tiene previsto instalar en la ciudad.

Se acuerda adquirir 22 pares de botas para el personal del Servicio de Bomberos, por importe de 146.916 pesetas.

Asimismo, se acuerda efectuar reparaciones en el colegio nacional «Leopoldo Pastor Sito» por importe de 152.750 pesetas.

Se accede a la petición formulada por Miguel Medina Villalba, renunciando al cargo de bombero, y en consecuencia se le da de baja con fecha 30 de junio último.

Se anulan los recibos por contribuciones especiales girados a nombre de la comunidad de propietarios del Edificio Lisboa, en la Avenida de Juan Sebastián Elcano, y se acuerda girar otros nuevos distribuyendo la cantidad fijada a la comunidad entre cada uno de los propietarios que la constituyen.

Se concede licencia de obras a Juan Díaz Trejo, para adaptación de local comercial en un edificio del I.N.V. en el Polígono de San Fernando.

NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Conocido un informe del arquitecto municipal en relación a la normativa vigente sobre protección contra incendios, se acuerda:

— Dar las máximas facilidades al citado servicio para la mayor eficacia en el desempeño de su cometido y de las actuaciones que, por iniciativa propia, ha emprendido el subjefe, señor Bermejo.

Sesión de la Comisión municipal Permanente

Terminada la «isla peatonal»

Se restaurará el tráfico y aparcamiento en la plaza de España, a partir del lunes posiblemente

Contra los estacionamientos obstruyendo la circulación se utilizará una grúa contratada

En San Juan, la zona azul será de una hora de tiempo máximo de estacionamiento

Se inspeccionarán edificios para cumplimiento de las normas sobre prevención y extinción de incendios

— Acelerar la redacción y aprobación de unas ordenanzas municipales sobre prevención y extinción de incendios.

— Promover la inspección de los edificios ya construidos que pudieran presentar mayor peligro de incendio, como son los destinados a viviendas (mayores de ocho plantas), hoteles, hospitales, oficinas, centros docentes, locales públicos, grandes almacenes y garajes y aparcamientos.

— Reiterar la obligación de incluir medios de prevención y extinción de incendios en los proyectos de obras que soliciten licencia municipal, medios que deberán ser proporcionados a las dimensiones del inmueble y adecuados al uso a que se destine.

— Provisionalmente y hasta no ha-

berse dictado unas ordenanzas municipales sobre prevención y extinción de incendios, adoptar como criterio para la inspección de edificios y visado de proyectos el establecido por las Normas Técnicas de la Edificación - Instalaciones de Protección contra el Fuego (NTE - IPF - 1974), aprobadas por orden del Ministerio de la Vivienda de 26 de febrero de 1974 (B.O.E. 2 y 9 de marzo de 1974). Dicha norma no es de obligado cumplimiento, si bien algunos ayuntamientos la han recogido en sus ordenanzas, complementadas con otras normas de constructivas y confiriéndoles obligatoriedad en su término municipal. Bajo el título «Dotación recomendable para la detección y extinción de incendios» se adjunta un resumen de lo requerido por dicha Norma Técnica.

— La Comisión Municipal Permanente ha decidido dar por terminada la experiencia de la llamada «isla peatonal» en la zona centro de la ciudad, conforme a lo solicitado por el teniente de alcalde delegado del sector y teniendo en cuenta que dicha experiencia se considera ampliamente realizada ya.

La zona podrá ser de nuevo circulada por los automóviles privados y se volverá a permitir el estacionamiento en los lugares reservados para ello. Sin embargo y atendiendo a que la experiencia había puesto de manifiesto algunos aciertos, la vuelta a la ordenación anterior se realizará con las siguientes excepciones:

— La calle General Primo de Rivera continuará, en toda su longitud, como en la actualidad, de única dirección en el sentido Bravo Murillo - Ronda del Pilar.

— El tramo de la calle Martín Canzano entre la Plaza de Minayo y la calle Zurbarán solamente podrá ser transitado por vehículos que accedan al garaje allí existente y por los taxis, con prohibición de estacionamiento.

— El tramo de la calle Felipe Checa entre la Plazuela de la Soledad y la calle Virgen de la Soledad solamente podrá ser transitado para entrada y salida de las cocheras y garajes y en él se prohibirá el estacionamiento.

— La parada de taxis de San Juan continuará señalizada en la forma actual, quedando reservado para estos vehículos de servicio público el espacio comprendido a lo largo de la acera entre Obispo San Juan de Ribera y Zurbarán.

— En la Plaza de España se podrá estacionar en todos los lugares no reservados para taxis o zona de carga y descarga, durante un tiempo máximo de una hora.

Y pedimos por fin, a todos, que se desprendan de algún billete (la calderilla ya no sirve para demostrar que se aman) porque nosotros ya no podemos seguir manteniendo la ayuda que les prometimos ni siquiera a ese mínimo número que hasta ahora ayudamos ni en la insuficiente cantidad de las 3.000 pesetas mensuales entregadas.

En definitiva, aquí estamos otra vez para repetiros que «ellos están siempre con nosotros» y son un estímulo constante a nuestro amor.

Mañana domingo, día 30, es el día señalado para demostrar ese nuestro amor, concretándolo en ofrecimientos de colaboración personal y en aportaciones económicas para la colecta que se va a realizar.

La Comisión Interparroquial de «Ayuda a la 3.ª Edad»

Pedimos a los que sientan la vocación y tengan un rato para poderla realizar, se ofrezcan a servir a nuestros mayores allí donde ellos les necesitan, no donde con nuestros criterios creemos que hay que ayudarles.

Y pedimos por fin, a todos, que se desprendan de algún billete (la calderilla ya no sirve para demostrar que se aman) porque nosotros ya no podemos seguir manteniendo la ayuda que les prometimos ni siquiera a ese mínimo número que hasta ahora ayudamos ni en la insuficiente cantidad de las 3.000 pesetas mensuales entregadas.

En definitiva, aquí estamos otra vez para repetiros que «ellos están siempre con nosotros» y son un estímulo constante a nuestro amor.

Mañana domingo, día 30, es el día señalado para demostrar ese nuestro amor, concretándolo en ofrecimientos de colaboración personal y en aportaciones económicas para la colecta que se va a realizar.

La Comisión Interparroquial de «Ayuda a la 3.ª Edad»

Se reúne una cantidad próxima al medio millón de pesetas en las distintas colectas realizadas y se empieza en marzo a pagar a algunos de nuestros ancianos, los que no tienen ingresos alguno por ningún concepto, la cantidad, no de 5.000 pesetas que se había pensado, sino la de 3.000 pesetas que era cantidad más adecuada a la de la realidad de la cifra conseguida.

Desde entonces acá se ha ayudado de esta forma a unos diez ancianos, que con ello han acabado con las existencias económicas del grupo. Se ha gestionado la ayuda estatal a varios de ellos consiguiéndose para seis. Se han hecho distintas gestiones burocráticas y se está practicando asistencia domiciliaria a los que la necesitan, por parte del voluntariado creado para ello: aseo de las casas, compras, compañía, etcétera. Medicinas, atrasos de alquileres, luz.

Y aquí estamos otra vez, para demostrar que aunque hemos hecho muy poco, no cejamos en nuestro empeño. Y de nuevo extendemos nuestra mano pedigrueña y alzamos nuestra voz proféticamente denunciadora.

Pedimos ante todo a las parroquias que no las han hecho o no las hicieron del todo bien y en profundidad, que hagan cuanto antes o perfeccionen las encuestas, para detectar en su medida más exacta el problema de sus ancianos.

hasta la implantación definitiva de este servicio por el Ayuntamiento.

Se requiere a la comisión informativa de transportes para que acelere la confección de las ordenanzas municipales para la implantación definitiva del servicio de grúa y cepos.

Este acuerdo fue adoptado por mayoría, con la abstención de Antonio Regalado Guareño y Abelardo Ortega Serrada.

Se considera que, siendo necesario restaurar una serie de señales y retirar otras, esta ordenación del tráfico no entrará en vigor hasta el próximo lunes.

La sesión fue presidida por el alcalde, Luis Movilla, y asistieron la totalidad de los tenientes de alcalde con excepción de Emilio Mangas, que justificó su ausencia.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA PARCELA DE USO SANITARIO

Tras acordarse conceder un trofeo para los concursos de ganado selecto que se celebrarán en Zafra con motivo de la XIV Feria Regional del Campo Extremeño, 562 Feria de San Miguel, del 2 al 9 de octubre, se elevó a definitiva la adjudicación de la parcela de uso sanitario situada junto al Hospital de la Cruz Roja, que salió a subasta pública. El adquirente es la Cruz Roja Española, que ofertó 1.040.000 pesetas por dicho terreno. Previamente, había sido completada la documentación requerida al licitador.

Se acordó adquirir 60.000 recibos, para liquidación y notificación del impuesto municipal sobre circulación de vehículos, por un importe de 355.440 pesetas.

SERVICIO DE AGUAS: OBRAS EN LA DEPURADORA

Tras conocerse un informe del Servicio de Aguas sobre roturas ocasionadas por la empresa contratista de las obras de pavimentación de las carreteras de la Corte y de Campomayor, así como de la instalación de nueva tubería de agua por la autovía, cuya reparación ha importado al servicio la cantidad de 97.047 pesetas, se da lectura a otro informe sobre la planta depuradora de Villar del Rey, que necesita una revisión a fondo para garantizar el funcionamiento correcto de la misma y la calidad del agua obtenida. En dicho informe se señalan los trabajos a realizar.

Se concede el derecho a consumir gratuitamente 50 metros cúbicos de agua al mes a Estrella Alvarez Delgado, propietaria de la finca «Las Mesas», afectada por las obras de mejora del abastecimiento a la ciudad que se están efectuando. Dicha finca es atravesada, en más de un kilómetro, por la conducción.

Se acuerda abonar a Juan López Vaca la cantidad de 3.300 pesetas, por los daños que le ocasionó en su cultivo la rotura de la tubería que abastece a Novelda del Guadiana.

Se aprueban relaciones de facturas del Servicio de Agua, por importe total de 3.302.975 pesetas, una, y 3.500.859 pesetas.

Finalmente, se acordó conceder la vivienda de conserje del Colegio Nacional El Progreso a Antonio Jiménez López, oficial de Vías y Obras, para asegurar la guardería del citado centro.

I TORNEO DE BALONCESTO CIUDAD DE BADAJOZ

PATROCINADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Y EXCMO. AYUNTAMIENTO

DIA 29, SABADO

A LAS 19 HORAS

CLUB ATALAYA DE HUELVA
y BADAJOZ BALONCESTO CLUB

A LAS 20,15 HORAS

CAJA RURAL DE TENERIFE
y CLUB AMIGOS DE SEVILLA
(AMBOS DE PRIMERA DIVISION)

DIA 30, DOMINGO

A LAS 10,30 HORAS

ENCUENTRO PARA
3.º Y 4.º PUESTOS

A LAS 12,15 HORAS

GRAN FINAL

Lugar: Pabellón Polideportivo del Colegio Residencia Hernán Cortés